

Se deja constancia de que la presente versión ha sido elaborada sobre la base de un audio proveniente de señal de Internet, sin la presencia de los taquígrafos, por lo que es probable que existan blancos y/o errores atribuibles a la deficiente audición en algunos momentos de la reunión.

Dirección de Taquígrafos

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de 2020, a la hora 15 y 6, se da comienzo a la reunión virtual de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, llevada a cabo bajo el formato de videoconferencia:

Sr. Secretario (Enríquez).- Damos comienzo a la reunión informativa de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, bajo el título "Experiencias, desafíos y propuestas del tercer sector para la pospandemia".

Se encuentran presentes los señores diputados María Soledad Carrizo, Juan Carlos Alderete, Carlos Vivero, Gustavo Hein, Héctor Fernández, Daniel Ferreyra, Gabriel Frizza, Carlos Heller, María Rosa Martínez, Lorena Matzen, Dina Rezinovsky, Jorge Rizotti, Alfredo Schiavoni, Paola Vessvessian, Sergio Casas y Soher El Sukaría.

Tiene la palabra la señora diputada María Soledad Carrizo, presidenta de esta comisión.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Gracias a todos los presentes, a Sergio por su trabajo, a los diputados que nos acompañan desde los distintos bloques, a los expositores y, sobre todo, al equipo técnico de la Cámara de Diputados que hace posible que estemos conectados, trabajando para la Argentina de esta manera remota, que no nos paraliza, sino todo lo contrario.

La idea de la jornada de hoy se refiere a pensar la pospandemia, como palabra clave entre todas las que resuenan en nuestras cabezas, para ir preparándonos como sector. Es decir, cada uno desde el rol que nos toca, para trabajar, acompañar, escuchar y mirar cómo hemos atravesado estos cuatro meses.

En abril, contamos con la presencia de Mario Cafiero, presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES, quien vino a intercambiar con

nosotros las ideas y desafíos que tenían como nueva gestión. Con la mirada desde el INAES, actualmente bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, y pasados unos cuantos días, seguramente todos nos preguntamos hacia dónde vamos a trabajar estas cuestiones, a fin de adelantarnos en los desafíos que implicarán la salida de esta pandemia.

Los informes de la ONU, que ha trabajado con el Banco Mundial en perspectiva del COVID-19, marcan que en el mundo habrá una retracción económica de un 4 por ciento y que en nuestro país se profundizará porque veníamos de una situación complicada de largos años. En esta cuestión no hay que buscar culpables, sino mirar hacia adelante.

Considero que hay que analizar cómo, entre todos, podemos buscar herramientas para salir de la pobreza, de la desocupación y de los altos niveles de presión impositiva que hoy está viviendo la Argentina, con el problema de la inflación y la variabilidad del dólar. Efectivamente, todo esto provoca que nuestras perspectivas en lo económico impliquen una caída económica mayor al 8 por ciento en el mejor escenario. Esto habla de una preocupación que, sobre todo, en las épocas de crisis en este sector de la economía social se acentúa no solamente en lo relativo a los desafíos, pero vemos que muchas veces algunas instituciones se han fortalecido porque han surgido con mayor fuerza por el ímpetu puesto por sus integrantes.

La verdad es que cuando hablamos de que el 60 por ciento de los hogares ha visto disminuido sus ingresos, o incluso más en algunos casos, nos preocupa como funcionarios públicos o como lo promotores del desarrollo que son cada uno de ustedes. Es importante que compartamos, entre todos, una mesa de reflexión para plantearnos estos grandes desafíos. Quizás puedan pasar años para atravesar esto y que podamos salir de esta crisis que estamos viviendo como consecuencia de un virus que llegó y que, lamentablemente, todavía está golpeando fuertemente en la Argentina, y muy particularmente en determinadas regiones.

La economía social no es ajena a todo esto. Sabemos que transversalmente nos ha llegado a todos, es decir, a las cooperativas, a las mutuales y también a las ONG. Hoy queremos escucharlas, para saber cómo han transitado todo esto y qué podemos trabajar juntos para remover los obstáculos, a fin de pensar soluciones que puedan llegar rápido.

Sabemos que en ustedes existe la gran posibilidad de que las desigualdades que está viviendo la Argentina se puedan superar más rápidamente, teniendo en cuenta que están en todos los lugares desarrollando una gran tarea a lo largo y ancho de nuestro país, llegando a los lugares donde al menos creemos que hay una cooperativa, hay una mutual, una ONG. Allí están presentes ustedes, poniendo el cuerpo y el alma. Les quiero agradecer por su predisposición.

Quiero compartir con ustedes las disculpas que nos hizo llegar el presidente del INAES, quien tan amablemente esta mañana me llamó para manifestarme su imposibilidad física de estar con nosotros por compromisos personales. Del mismo modo, el presidente del Conaice, Luis Castillo, tuvo esta mañana una indisposición de salud, pero a través de su tesorero nos ha hecho llegar la necesidad de hablar con nosotros prontamente. Se le hacía imposible en tan poco tiempo preparar algo para suplantar al presidente. Dejo compartidas todas las disculpas.

Seguramente se presentará otra oportunidad, porque la jornada sobre esta cuestión está prevista para desarrollarse en tres martes seguidos, para que hablemos desde los distintos sectores. Por supuesto, existe la posibilidad de que nos hagan llegar sus propuestas quienes no hayan podido venir hoy, pues esta comisión quede abierta para escucharlos.

Invito al vicepresidente de esta comisión, el señor diputado Juan Alderete, para que comparta unas palabras e inmediatamente después demos comienzo a las intervenciones de los expositores.

Sr. Alderete.- Señora presidenta: le damos la bienvenida a todos los participantes del sector de cooperativas a esta reunión informativa, para intercambiar opiniones acerca de cómo enfrentaremos la pospandemia de cara a un escenario de grandes consecuencias socioeconómicas.

Considero que hasta el momento han sido necesarias y acertadas las medidas tomadas por el gobierno nacional, pues han garantizado la salud de la población. Esto puede confirmarse al mirar el escenario a nivel mundial, con miles de muertos. La Argentina ha confirmado que la actual gestión ha privilegiado la vida de la población.

Las cooperativas han sido históricamente en nuestro país, y a nivel mundial, un instrumento esencial para dar respuesta a las necesidades del pueblo en sistemas económicos que, como el nuestro, se caracterizan por una inaceptable desigualdad social. Por eso creemos que las cooperativas constituyen un instrumento indispensable en momentos como este, donde la lógica del mercado alienta el "sálvese quien pueda". Se trata de instrumentos que las políticas públicas deben promover para dar respuesta a las más variables necesidades del pueblo.

Los encuentros que desarrollará la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales los próximos martes tienen mucha importancia, porque podremos tratar legislación que favorezca al sector, para estar preparados en la pospandemia.

Sra. Presidenta (Carrizo M.S.).- Muchas gracias, señor vicepresidente. A continuación, escucharemos al primer expositor, a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra el señor Edgardo Form, vicepresidente de Cooperar.

Sr. Form.- Muchas gracias por sus palabras introductorias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, diputado Alderete: muchas gracias también a usted por sus palabras.

Con mucho gusto voy a compartir con ustedes algunas consideraciones que son producto de un aporte que realizó la Confederación Cooperativa de la República Argentina hacia fines del año pasado, en vísperas de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, bajo el título de "Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo", donde hemos incluido, en un párrafo aparte, diez reglas de juego para multiplicar la potencia de la economía solidaria.

Creo que es oportuno compartir brevemente con todas y todos ustedes los títulos de ese documento, que con todo gusto les haremos llegar, para que el conjunto de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales pueda disponer de un material que resume en buena medida la experiencia del cooperativismo argentino en sus diversas expresiones.

En estas diez reglas -como decíamos- para multiplicar la presencia y el aporte de la economía solidaria, decimos en primer lugar que tanto las cooperativas como las mutuales son empresas sin fines de lucro y que, por lo tanto, cabe destacar que no son sujetos del impuesto a las ganancias.

Como dijimos en un acto que realizamos en Córdoba el año pasado -o el anterior-, la solidaridad no paga ganancias. Por eso, creo que debe haber un reconocimiento explícito a la naturaleza específica de estas entidades.

Por otro lado, estamos desarrollando desde hace ya tiempo, a través de la iniciativa de Cooperar, lo que llamamos Red Nacional de Municipios Cooperativos, que quizás sea una de las líneas de acción para potenciar la presencia del sector en el escenario pospandemia que, cuanto antes llegue, por supuesto, es un anhelo de todos.

¿Qué significa esta articulación virtuosa entre cooperativas y autoridades municipales? Significa potenciar la capacidad de las cooperativas para brindar servicios, por supuesto manteniendo la actividad específica del municipio y de las entidades cooperativas, ya sea de primer grado o de carácter federativo. Digo esto porque el denominador común de unas y otras es el aporte al desarrollo local. Precisamente, es de vital importancia para que la comunidad pueda gozar de los derechos y tenga posibilidades de alcanzar una calidad de vida digna.

Ya se sabe cómo ha impactado la pandemia a nivel mundial; la OIT señala que ha provocado la pérdida de más de 400 millones de puestos de trabajo. Es una cifra enorme, sideral, que al día de hoy probablemente sea aún mayor.

Por lo tanto, como también señala la OIT, uno de los aportes del cooperativismo, en articulación con otros sectores de la comunidad, debería ser la generación de puestos de trabajo decentes; es decir, empleos que tengan el encuadramiento legal que garantice derechos a sus integrantes.

Por otro lado -y veo que entre las participantes está la presidenta de la legendaria Cooperativa El Hogar Obrero, que acaba de cumplir 115 años-, nos parece muy importante que se estimule a través de políticas públicas un amplio desarrollo del sector del cooperativismo de consumo. Ello permitirá el acceso a los distintos bienes de consumo por parte de un sector más amplio de la población, sobre todo aquellos con requerimientos mayores por su situación económica y social.

Además, el cooperativismo del trabajo puntualmente requiere de una legislación apropiada, de la que carecemos hasta el momento. Habría que pensar quizás desde esta comisión la posibilidad de comenzar a trabajar en función de una ley específica para el sector del cooperativismo de trabajo, algo sobre lo cual seguramente mi colega Ramiro Martínez podrá aportar con mayor precisión por el conocimiento y la experiencia que tiene en el sector.

La economía solidaria requiere de políticas públicas en materia de financiamiento adecuado, y no solamente en relación con las tasas de interés -que necesariamente tendrán que ser subsidiadas-, sino también respecto de los plazos de amortización y la rapidez con la que se otorgue ese financiamiento, que es indispensable, porque sin crédito es imposible que se desarrolle la actividad económica.

Tanto desde la Confederación como con las confederaciones hermanas -particularmente con Coninagro, con AISE y también con el mutualismo-, venimos trabajando con el objeto de fortalecer la integración de las distintas ramas de la economía solidaria y potenciar nuestra contribución a la generación de riqueza y su distribución equitativa. Estos son algunos de los temas que nosotros planteamos.

Yo me detendría en este punto porque seguramente va a haber aportes puntuales por parte de otros sectores aquí representados. No obstante, reitero que hemos elaborado un documento que mantiene plena vigencia -cuyo título genérico es "Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo"-, en el que definimos los conceptos de economía solidaria, de cooperativismo y mutualismo, y enumeramos toda una serie de medidas.

El tratamiento tributario -y con esto voy redondeando- tiene enorme importancia. En este sentido, el directorio del INAES acaba de elaborar una propuesta que habrá que cursar a las autoridades nacionales -y también, por supuesto, al ámbito parlamentario-, en la que señala que las cooperativas y mutuales -particularmente las

cooperativas, y de todas las ramas- deben estar exentas del impuesto a los ingresos brutos. Esto se debe a que la relación que existe entre sus asociados, quienes se reúnen voluntariamente para resolver diversas necesidades, no constituye un acto de comercio sino un acto cooperativo. Por lo tanto, no tiene finalidades lucrativas. Consecuentemente, debería exceptuarse a las cooperativas de la tributación del impuesto a los ingresos brutos.

Hasta aquí llego por el momento, señora presidenta, y le agradezco una vez más la invitación.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Muchísimas gracias, señor Form. Si lo desea, por Secretaría puede hacernos llegar el documento que ha mencionado, y nos comprometemos a enviarlo a todos los integrantes de la comisión.

Tiene la palabra el doctor Carlos Iannizzotto, presidente de Coninagro.

Sr. Iannizzotto.- Señora presidenta: buenas tardes y gracias por la invitación. Agradezco también al señor vicepresidente por la amabilidad de darnos esta posibilidad a las cooperativas agroindustriales de ponernos en contacto, desarrollar ideas e intercambiar pensamientos para fortalecer el sector de la economía social.

Saludo igualmente a los señores diputados presentes, en nombre de los productores cooperativistas. Quiero decirles que me encuentro muy a gusto.

Mi querido compañero y amigo Edgardo Form: ha sido muy buena su exposición, como seguramente también lo serán las intervenciones del resto de los invitados.

Para complementar algo de lo muy importante que ha dicho Edgardo Form, nosotros también, desde Coninagro, hace muy poquito tiempo -creo que menos de un mes- hemos emitido un documento referido al acuerdo para alentar la inversión productiva. Dicho documento -creo que esto es importante- se enmarca tanto en el contexto pandémico como en el de un arreglo de la deuda externa con los bonistas, que gracias a Dios ha sido exitoso. Sin embargo, todavía no podremos tener esta integración que ansiamos de la Argentina con el mundo a través de la inversión y del acercamiento de otros países; esto último, dicho por el mismo ministro de Economía.

Es decir que tratamos de emitir un documento dentro de nuestras posibilidades como entidad, lo más realista posible y, en función de la introducción que ha hecho Edgardo Form, vinculado al contexto social tan preocupante en el que estamos.

También quisiera agregar algo muy sustancial. No sé si podemos afirmar que desde nuestro sector estamos muy agradecidos, pero nos sentimos muy reconfortados y con muchísima responsabilidad porque hemos podido trabajar, cosa que muchos argentinos no han podido hacer.

Este documento también trata de asumir de alguna forma la situación de la alimentación saludable y sustentable, tan importante en nuestra sociedad, que esperemos esté a la altura de las circunstancias, sobre todo en lo que hace al cooperativismo agroindustrial.

Rápidamente voy a referirme a algunos puntos esenciales del documento. En primer lugar, habla de un acuerdo. Es decir que, si no restablecemos la confianza en el país internamente, será difícil hacer lo que mencionaba la señora presidenta en el sentido de establecer políticas públicas y privadas, en las que el cooperativismo hace sinergia y cree.

Creo que la economía social tiene un rol preponderante en esto de crear puentes y acuerdos, porque forma parte de la propia filosofía de nuestra entidad y está dentro de la economía solidaria esto de acordar, de consensuar, donde no es la renta lo que rige, sino el capital social.

Por eso, el primer punto de reflexión es que como actores políticos tenemos un gran rol para lograr acuerdos y consensuar estas políticas que se necesitan en el contexto inclusive del cumplimiento del protocolo. No estoy hablando de un futuro, para cuando salgamos de la situación sanitaria, que no sabemos a ciencia cierta cuándo va a ser. Por lo tanto, tenemos que trabajar desde ahí.

El primer punto es la confianza. En la economía solidaria no somos ni más ni menos que nadie, pero está dentro de nuestra forma de ser y de proceder. Por lo tanto, en el diálogo con las distintas instituciones, con los distintos actores, con el gobierno, con el Poder Ejecutivo, es un punto esencial.

En ese sentido Coninagro lo está intentando y Cooperar también. Desde el INAES lo estamos haciendo y creo que esta comisión también puede arrojar un mapeo, si es que ya no lo tiene. Este hecho de hoy ya muestra que estamos en ese camino.

En segundo lugar, el planteo que hacemos es la federalización de la economía. La economía solidaria puede cumplir un rol esencial por su territorialidad y por su capilaridad, que es algo que aquí también se mencionó.

Hay que federalizar muchas medidas. En nuestro país tenemos males crónicos vinculados a la inflación y a muchos aspectos que no vamos a enumerar para no quitarle tiempo a esta pequeña exposición.

Por eso creemos -y así lo enunciamos en este documento- que los acuerdos regionales productivos provinciales pueden ayudarnos. Ahí está presente el cooperativismo y el mutualismo para acordar soluciones que quizás a nivel nacional pueden ser muy difíciles de lograr.

Por ejemplo, si no revisamos la faz impositiva va a ser muy difícil, porque si en nuestro sector, de 100 pesos, 60 se los queda el Estado, estamos frente a un problema mal

llamado inflación y frente a una situación financiera muy complicada. Creo que está presente el señor diputado Heller, conecedor de toda esta situación y a quien le mando mis saludos más apreciados.

Me parece que la economía social puede, regionalmente, acercarse para solucionar esos grandes problemas. Por ejemplo, el tema de los convenios colectivos de trabajo es muy álgido y lo que se pretende no es en absoluto disminuir los ya flacos bolsillos de nuestros trabajadores, sino todo lo contrario. Ahí quizás, regional y productivamente, conociendo el ciclo agrícola de cada producción, podamos ponernos de acuerdo y fortalecer el empleo, que es uno de los desafíos urgentes donde tenemos que ponernos a trabajar. Porque es fácil demandar al Estado para que empiece con obras públicas y así subir el empleo, pero esa es otra visión que se discutirá en otro ámbito.

Dentro de la economía social, la solución puede ser la federalización a través de acuerdos regionales, ya sean vinculados a la infraestructura, a temas financieros, al costo laboral o al ejemplo que he mencionado, de los convenios colectivos.

Otro ejemplo es el tema de los consorcios productivos. En ese sentido tuvimos una charla muy interesante con el sector productivo de la provincia de Córdoba, con Sergio Busso y con todo el equipo del gobernador Schiaretti, porque los consorcios productivos son un modelo asociativo donde toda la problemática de caminos rurales fue muy bien mantenida y atendida.

Ahí tenemos mucha tela para cortar. Además, hay un tema central donde inclusive legislativamente podemos incursionar. Me refiero a darle personería jurídica a nuestro consorcio, porque no todos la tienen. Yo vivo en una provincia donde hay consorcios vinculados al agua, es decir, al tema hídrico, pero al no ser sujetos jurídicos no tienen la posibilidad de tener créditos ni ser financiados. Allí puede haber un gran soporte por parte del Estado municipal, provincial o nacional para el mantenimiento de los caminos.

Estoy dando ejemplos de cómo podemos incursionar en la territorialidad y en estos acuerdos regionales.

Otro aspecto es el financiero, y el ámbito que usted preside puede ser un ámbito de confluencia de esta confianza, es decir, de esa fianza que tenemos que darnos para poder establecer estos vínculos que necesitan grandes acuerdos nacionales, provinciales, municipales, y no tenemos que tener miedo a este desafío.

En el tema financiero tenemos un desafío muy importante -recién lo dijo el profesor Form- y ya hay experiencias sumamente exitosas. Hemos unido a las mutuales -que en Córdoba, Santa Fe y norte de Buenos Aires tienen un gran protagonismo- con el sector productivo, con ayuda económica.

Hemos logrado que haya financiación para el crédito de cosecha y acarreo -apoyo que hemos recibido también del Banco Credicoop, para que no se me ponga celoso el amigo Heller-, que ha servido de apoyo porque la cosecha se hizo cuando empezó la pandemia y había necesidades por todos lados. Y se logró un acuerdo de apoyo económico al sector vitivinícola, con tasas muy interesantes. Fíjese usted que era importante. Ahora se está trabajando con el sector lechero.

Con el profesor Form hemos debatido mucho el tema del financiamiento. También hemos trabajado con Cooperar en buscar alternativas financieras que no reemplacen en absoluto ni se contradigan con el sistema bancario tradicional, pero que puedan ser fuentes de desarrollo local, fuentes de federalización del financiamiento que, por la cercanía, por el monto, puedan dar un respiro y nos permitan fortalecer el crecimiento y la expansión federal del país. Las cooperativas y las mutuales tenemos mucho para hacer en ese sentido.

Creo que ese es otro ámbito para discutir reglamentaciones y resoluciones, que no sea para nada competencia del sector bancario habitual, pero que sí pueda ser una herramienta sumamente necesaria para el desarrollo productivo y para el empleo.

Este es otro tema que ponemos sobre la mesa en este documento.

Desde el punto de vista fiscal, lo que promovemos es instaurar la Clave Única de Identificación Tributaria. Más allá de lo que mencionó el profesor Form, de exceptuar a las cooperativas y mutuales de pagar el impuesto a los ingresos brutos, la Clave Única de Identificación Tributaria puede no tener tan alto impacto fiscal frente a un Estado o un gobierno que tiene tantas necesidades sociales, pero nos puede permitir ser más competitivos.

Al tener un IVA del 21 por ciento y otro del 10,5 por ciento, se generan situaciones de desequilibrio. Esa clave única tributaria quizá pueda establecer un equilibrio para que el productor o los cooperativistas podamos acceder al pago de impuestos con una compensación, todo esto en el marco de una idea de federalización y unidad. Es un tema para desarrollar, pero lo dejamos acá.

Con respecto a la conectividad, tuvimos una reunión muy interesante con el señor ministro Katopodis para ver cómo podíamos desarrollar el famoso tema de los caminos rurales.

El carácter asociativo aquí juega un papel preponderante, ya que podemos ser un instrumento facilitador para llevar adelante un tema central como es el de nuestros caminos, que es por donde entran y salen la educación, los alimentos y la sanidad.

Para dar una dimensión, señora presidenta, son más de 500.000 kilómetros municipales y provinciales, y 100.000

kilómetros troncales que estarían bajo jurisdicción nacional. Podríamos generar una gran red de corredores productivos que nos permita planificar cómo darle potencia a la productividad de este país que tanto queremos, donde los caminos son fundamentales.

El cooperativismo, el asociativismo y la economía solidaria tienen mucho para aportar sobre este tema. Hay una predisposición muy interesante del Poder Ejecutivo para entrelazar la visión de las cooperativas y mutuales -que estamos en el territorio- con el poder nacional, teniendo en cuenta que hay un tema con las jurisdicciones nacional, municipales y provinciales donde se necesita un ámbito para unir e intercambiar políticas.

No quiero recargarla de trabajo, señora presidenta, pero pienso que puede ser otro factor de diálogo o un temario muy interesante.

Por último, hicimos una planificación para tratar de llegar a más de 100.000 millones de dólares de exportación. Estamos intentando hacerlo con el Consejo Público Privado que armó el señor canciller, y desde el Congreso específicamente hay algunas leyes que podrían facilitar ese tema.

La Ley de Conservación de Suelos se vincula con la fertilización y, si bien no es un tema de la economía solidaria, está relacionado con el sector agroindustrial, lo cual podría asegurar una alimentación saludable y sustentable.

El proyecto de ley de seguros agrícolas creo que es otra legislación importantísima por todas las problemáticas que tenemos con el clima. Esta mañana estuve con productores chaqueños y están pasando por una terrible sequía. El año pasado, como se dice en el campo -si me permiten el dicho-, tomaban agua de parados y ahora están con una sequía tremenda.

El proyecto de ley de uso de jugos naturales sería un aporte muy interesante a la salud. No es del ámbito de la economía solidaria, pero en esta sinergia donde todos debemos empujar hacia el bien común que tanto necesitamos, es una norma que está en el ámbito del Congreso con la cual podríamos beneficiar a los ciudadanos que no tienen trabajo, teniendo en cuenta que el empleo es algo que necesitamos conceder.

Vamos a enviar el documento a la comisión, y quedamos a disposición para profundizar y debatir cualquier tema que crean conveniente.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Muy interesante su exposición, doctor Iannizzotto. Tomamos la idea y nos deja una gran tarea por hacer.

Tiene la palabra el señor secretario de la comisión, Enríquez Aguirre, para dar cuenta de quienes han ingresado a la reunión.

Sr. Secretario (Enríquez Aguirre).- Ingresaron los diputados Estévez, Crescimbeni, del Caño, Herrera y Mendoza.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Heller, que expondrá en su doble rol de presidente del Banco Credicoop y como integrante de la comisión.

Sr. Heller.- Quiero agradecer a la Presidencia y al vicepresidente Alderete. Envío un saludo afectuoso para los demás participantes de la reunión: a los diputados, a mi amigo Iannizzotto, con quien tenemos una vieja relación, y ni hablar de Edgardo Form, con quien tenemos una vida en común peleando por el cooperativismo.

Voy a realizar algunas consideraciones generales antes de hablar del banco. Desde siempre vengo planteando la idea de que tenemos que hacer todo lo posible para que a las cooperativas no se las vea como una rueda de auxilio para enmendar las fallas del sistema capitalista o que solamente tienen relevancia para resolver pequeños problemas cuando falla el sistema y hay que proteger a los trabajadores, etcétera.

Cuando digo esto no estoy diciendo que esté mal que eso suceda, sino que no deberíamos aceptar que nos encasillen en esa visión. Lo digo porque hacia fines de 2011 me tocó participar en un evento de Naciones Unidas que tenía como objetivo proclamar el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas.

Tuve el honor de ser el que habló por la región. No estaba establecido de esa manera, pero hablamos seis personas y cada una lo hizo por un continente: América del Norte, América del Sur, Europa, Asia, África y Oceanía.

Por sugerencia de los organizadores me dieron un título, que era: lo pequeño es hermoso. Estaba referido al título de un libro del escritor alemán Schumacher, quien luego de la Segunda Guerra Mundial escribe ese libro, donde intenta recuperar -con acierto- el valor de lo humano y de las pequeñas de organizaciones. Por eso el libro se titula *Lo pequeño es hermoso*.

En esa intervención en las Naciones Unidas, después de agradecer la invitación, dije que no aceptaba el título sugerido porque consideraba que era incorrecto desde el punto de vista conceptual. Expliqué que creía que el gran desafío que teníamos las cooperativas en el mundo era demostrar que éramos capaces de hacer cosas a gran escala conservando los valores de lo pequeño.

Es decir que las grandes organizaciones cooperativas tenían el enorme desafío de poder seguir manteniendo esos valores que se generan en las pequeñas cooperativas, como el contacto personal, el conocimiento, el interés común, etcétera.

Por eso me parece que, como principio, debemos rechazar esa definición de que lo cooperativo es sinónimo de lo pequeño, lo marginal, lo ocasional, del "remedio". Creo que debemos tener una visión muchísimo más amplia. Más aún: me animo a decir que está abierto el debate sobre cómo tiene que ser el mundo pospandemia que vendrá. La pregunta es si el mundo seguirá siendo el de la globalización financiera neoliberal o si otros valores van a ocupar ese espacio, es decir, si se va a pensar el mundo desde otro lugar.

Estoy profundamente convencido de que el modelo cooperativo de gestión, o bien, una combinación de ese modelo en una visión más amplia, con una mezcla de participación de usuarios, trabajadores y el propio Estado, debería ocupar un espacio relevante, como forma de construcción, en la organización de la economía mundial. El mundo tendría que pasar del concepto de la maximización del lucro como objetivo, al de la prestación del mejor servicio como objetivo. Ese es el enorme desafío que tenemos los cooperativistas de todas las ramas, niveles y lugares del mundo.

En definitiva, hay una enorme oportunidad en este debate que hoy la sociedad global se plantea y seguirá planteándose: cómo se reorganiza el mundo y cuáles deben ser sus valores rectores. El mundo regido por la idea de que el gran motor es el máximo lucro, y de que es eso lo que genera el trabajo, la riqueza y la actividad, ha demostrado que es un gran fracaso. Ha terminado en un proceso absurdo de concentración de riqueza en manos de poquísimas personas. Es absurdo ver cómo en este tiempo algunos aumentan su riqueza de manera exponencial, mientras se nos anuncia que va a haber 400 millones de pobres más como consecuencia de la pandemia.

Son cuestiones que uno no puede dejar de ver si piensa como cooperativista. En ese marco, tenemos que analizar cómo aportamos desde nuestra realidad, desde las empresas cooperativas, a la construcción de un país mejor y, si lo queremos ver en escala más amplia, a la construcción de un mundo mejor.

Yo integro un sector. Edgardo hoy habló por Cooperar, pero también lo podría haber hecho como presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Pero ya que se habla de documentos, nosotros venimos planteando algunas cuestiones.

En febrero de 2002, publicamos la "Propuesta cooperativa para enfrentar la emergencia y refundar la Nación". En el año 2005, presentamos "Por una Argentina con más democracia y equidad distributiva". En 2018 -hicimos más en el medio, pero no voy a nombrar todo-, publicamos la Propuesta Cooperativa "Por una Argentina con democracia participativa y justicia social". En todos los casos, se trata de propuestas donde hablamos de temas que trascienden la gestión particular de una entidad cooperativa.

Dicho esto, como me pidieron que hable en tanto presidente del banco, voy a dar un breve pantallazo de lo que es Credicoop como entidad de servicio.

Entre sus asociados, el banco cuenta con 2.926 cooperativas. Hay cooperativas de todo tipo: 1.826 son de trabajo; 384, de servicios públicos; 291 son agropecuarias; y 202, de vivienda. En menor cantidad, hay cooperativas de consumo, de provisión, de seguros. Territorialmente, el 37 por ciento de las cooperativas está en la provincia de Buenos Aires; el 16 por ciento, en CABA; el 12 por ciento, en Santa Fe; el 7 por ciento, en Córdoba; el 5 por ciento, en Mendoza; y así sucesivamente.

Pero además de las casi 3.000 cooperativas, tenemos vinculación con más de 11.000 entidades de carácter social entre mutuales, clubes, cámaras empresariales, sindicatos, obras sociales, entidades educativas, entidades de profesionales y entidades religiosas. Son 11.000 entidades a lo largo y ancho del país a las que les brindamos nuestro apoyo y experiencia, y con quienes desarrollamos proyectos comunes.

Para dar un ejemplo sobre una experiencia, quisiera nombrar el vínculo que tenemos con la Universidad Nacional del Litoral, con la que hemos creado -en una crisis anterior- una planta de alimentos nutritivos. Esta planta tiene como objetivo producir alimentos de alto valor nutricional a muy bajo costo, destinados a comedores escolares y a organizaciones comunitarias que atienden planes alimentarios. Este emprendimiento viene produciendo raciones de alimento nutritivo que son distribuidoras en las ciudades de Santa Fe, Reconquista, Funes, Carcarañá, San Cristóbal, Villa Trinidad, Piamonte, Federal y Concordia. Además, se han donado enormes cantidades de raciones a múltiples organizaciones sociales e instituciones con las que tenemos distintos grados de vínculo. Lo pongo como ejemplo de una actividad conjunta con una universidad con la cual, en un momento dado, coincidimos en esta idea de llevar adelante un proyecto común.

Quisiera dedicar un párrafo a explicarles qué es el Banco Credicoop. En lo que les voy a contar ahora está la gran diferencia entre nuestra entidad y cualquier otra entidad financiera de la República Argentina. Esa diferencia es el carácter democrático y participativo que tiene la gestión del banco.

El banco cuenta con 274 filiales, como las llamamos nosotros. Así como los que otros bancos hablan de clientes y nosotros los llamamos asociados -porque son cooperativistas-, a nuestras sucursales las llamamos filiales, ya que también tienen características particulares. Una de ellas es que en cada una de las filiales del Banco Credicoop actúa una comisión administradora local, que nosotros llamamos "comisión de asociados".

A la fecha, el banco tiene 3.675 dirigentes *ad honorem*. Estos se distribuyen en esas 274 filiales, y se rigen por un reglamento de funcionamiento con atribuciones desligadas, bajo la práctica de lo que nosotros llamamos "responsabilidad plena y pertinente". Esto quiere decir que, en el marco de las actividades que corresponden en el ámbito de la filial, tenemos 3.675 mujeres y hombres que hacen trabajo voluntario para gestionar un banco. Es una atipicidad notable. Lo que hacen muchas otras personas cuando van al club, a la sociedad de fomento o a la cooperadora del colegio, en este caso lo hacen en la administración de una entidad financiera, lo que le da un carácter absolutamente distinto.

Cuando le hablo a nuestra gente, le digo que eso es en lo único con lo que nadie puede competir con nosotros. En tecnología, así como en un montón de otras cuestiones, podemos ser peores o mejores, pero en esta capacidad de interpretar y representar a las comunidades donde estamos asentados, tenemos un valor inigualable.

Nuestra asamblea se compone de 1.088 delegados titulares, y de igual número de suplentes. Estos se eligen por cada una de las filiales y zonas. Es un mecanismo de participación ampliamente democrático, que nos da un carácter absolutamente excepcional y diferente al resto de las entidades en la materia.

Quiero terminar redondeando dos conceptos. Tenemos por delante un enorme desafío. Se me ocurre pensar si no será la hora de razonar que los servicios públicos esenciales que el país necesita no tienen que ser prestados por empresas cuyo objetivo es la maximización de la ganancia. ¿No será la hora de pensar que son las entidades de naturaleza cooperativa o de formación tripartita, como expresé antes, que no tienen como objetivo la maximización de la ganancia sino la excelencia del servicio, las que tienen que prestar este tipo de servicios esenciales para la población? Algunos servicios pueden ser considerados derechos humanos, como el agua potable o la electricidad. Insisto: como personas tenemos derecho a contar con esos servicios básicos.

Integramos un movimiento con amplias posibilidades y un enorme futuro.

Creo que podemos ser un enorme aporte para construir una sociedad más justa, más solidaria, que pueda crecer y desarrollarse, pero que sea con la gente adentro. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Carrizo, M.S.).- Muchísimas gracias, diputado Carlos Heller.

Tiene la palabra Adriana Kreiman, presidenta de la Cooperativa El Hogar Obrero.

Sra. Kreiman.- Buenas tardes.

Mi nombre es Adriana Kreiman, soy presidenta de la Cooperativa El Hogar Obrero. Ante todo, quiero agradecer a la señora presidenta y al diputado Enrique Estévez, del Partido Socialista, que fueron quienes me invitaron y facilitaron mi participación en esta reunión.

Voy a hacer una breve semblanza de qué es El Hogar Obrero, que algunos nos conocen y otros, todavía no. Les cuento que El Hogar Obrero es la cooperativa que lleva el número 1 en el registro de matrículas de cooperativas de nuestro país. Acabamos de cumplir 115 años y, actualmente, nos dedicamos a la construcción de viviendas para nuestros asociados. Tenemos más de 100 años de experiencia y más de 5.000 viviendas construidas a lo largo de toda esta historia.

Nuestro último emprendimiento es un barrio cooperativo en la localidad de Paso del Rey, Moreno, provincia de Buenos Aires. Se trata de 152 viviendas donde ya están las 152 familias que, gracias a la cooperación y la ayuda mutua, pudieron acceder por primera vez a una vivienda propia.

También prestamos servicios a los asociados y a la comunidad a través de una actividad en conjunto con otras dos asociaciones hermanas, que son la Biblioteca Obrera Juan B. Justo y la Sociedad Luz, ambas de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, participamos activamente en el movimiento cooperativo. Formamos parte de dos federaciones: la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. Integramos la Editorial Cooperativa Intercoop y la mesa de la Economía Social de Morón, que es una localidad donde tenemos dos proyectos de vivienda. También formamos parte de Cooperar, cuyos integrantes se encuentran presentes, que es la entidad que agrupa a federaciones de cooperativas urbanas, principalmente. En Cooperar, formamos parte del Comité de Equidad de Género, donde hay una actividad muy importante, y de la Comisión de Educación.

Además, integramos dos comisiones técnicas del INAES: la Comisión de Género y Diversidad, y la de Vivienda, ambas en representación de Cooperar. Precisamente a partir de esta última comisión estamos colaborando con la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat en la elaboración de los planes de vivienda que el gobierno nacional anunció en estos días.

Si hablamos de la pandemia, les comento que nosotros también fuimos afectados por esta. Tenemos un edificio en construcción en la Ciudad de Buenos Aires para destinar, en principio, a alquileres sociales. Esa obra se vio interrumpida y no sabemos cuándo la vamos a retomar ni en qué condiciones. Pero si pensamos en el poder dinamizador de la construcción de viviendas y lo multiplicamos por todas las cooperativas que estaban construyendo viviendas y que no pudieron continuar, también nos da una idea de cómo nos está

afectando -como a todos- esta situación que es inédita, por lo menos para las últimas generaciones.

Por eso estamos convencidos de que hay que reflexionar, como ha convocado esta comisión, y repensar la sociedad en función de las debilidades -que la pandemia dejó en evidencia- en lo económico, en lo ambiental, en la educación, en las condiciones de trabajo y en la falta de presencia del Estado para regular intereses y equilibrar una sociedad que está dominada por el consumismo y el afán de lucro de unos pocos a expensas de todos los demás.

Si pensamos en la pospandemia, la construcción de viviendas es fundamental, por lo que decía anteriormente del poder dinamizador que tiene esta industria, pero tiene que ser abordada de una manera integral. No hay que considerar solamente la construcción de viviendas en sí, sino todo el equipamiento que las rodea: el acceso a bienes y servicios, la titularidad, el equipamiento social, es decir, todo lo que se refiere a las condiciones de vida normales para cualquiera que quiera acceder a su vivienda.

El tema de la construcción de viviendas también se tiene que ver como parte del desarrollo económico porque hay una enorme masa de dinero que en estos momentos está en el mercado financiero y que se tiene que redireccionar a una actividad dinamizadora de la economía como es la construcción de viviendas.

En este sentido, el movimiento cooperativo, como dijeron Edgardo Form y Carlos Iannizzotto de Coninagro, puede hacer un gran aporte, con todas sus propuestas, para superar esta situación tan dramática que nos toca vivir.

En particular, como les decía, el Hogar Obrero también puede aportar su amplia experiencia, ya que tenemos 100 años de historia en la construcción de viviendas. Nuestros proyectos siempre consideraron las condiciones específicas y las necesidades de la familia trabajadora como la salubridad y la comodidad de las viviendas, así como la participación de la comunidad, los espacios de uso común, el equipamiento social y comercial que rodea a estas viviendas.

Desde ya, como Cooperativa El Hogar Obrero ofrecemos nuestra experiencia, conocimiento y capacidad para generar proyectos propios o de terceros, y colaborar con otras cooperativas u organizaciones a desarrollarlos, sobre todo, basados en los valores de la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Muchas gracias, señora presidenta. Después contestaré preguntas, si es que las hay.

Sra. Presidenta (Carrizo, M.S.).- Muchísimas gracias Adriana. Luego vamos a dar la palabra a los diputados que quieran hacer uso de ella, así que seguramente va a ser un momento muy enriquecedor. Seguimos con el orden de los expositores.

Tiene la palabra Ramiro Martínez, presidente de la Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos, Conarcoop.

Sr. Martínez.- Buenas tardes a todos. Agradezco a la señora presidenta por la invitación, a los señores diputados y diputadas que integran la comisión, a los compañeros cooperativistas y a la compañera que expuso hace un rato. La verdad es un placer tener este espacio de intercambio con los legisladores.

Desde Conarcoop, la Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados que incluye a casi 270 cooperativas con representación en seis provincias, nos pareció muy convocante el título de la jornada "Experiencias, desafíos y propuestas del tercer sector para la post pandemia". Creo que la experiencia de estos 120 días para las cooperativas de trabajo, que son nuestras asociadas en general, ha hecho que podamos reconvertir algunos sectores. Y más allá de que transversalmente nos vimos seriamente afectados en muchos rubros por la crisis sanitaria, esa capacidad de reconversión nos permitió seguir adelante. En muchos casos, pudimos dar respuesta a diferentes estamentos del Estado tomando dos ejes fundamentales como la atención sanitaria y la coyuntura alimentaria.

Por ejemplo, dentro de esta coyuntura, desde las cooperativas textiles intensificamos la producción de barbijos y camisolines, respondiendo a sectores de la producción provincial, los ministerios correspondientes o a los municipios que tenían esa necesidad.

Además, tomamos una herramienta que abordamos en el contexto general. Un alto porcentaje de los trabajadores de estas cooperativas provienen de procesos de encierro, es decir, son compañeros que se reinsertan luego de estar privados de su libertad. Ese proceso de formación interna con una salida laboral ha permitido una reinserción muy alta de estos compañeros dentro de la cooperativa Kbrones, fundadora y cabeza de playa con respecto a este proceso, ubicada en la ciudad Buenos Aires, o Ziza, que es una de las últimas que hemos constituido, en la ciudad de Rosario. Esto ha permitido dar respuestas sanitarias e inclusivas a sectores vulnerables y postergados con repercusiones hasta hace pocos días bastante altas en los medios de comunicación.

A su vez, dentro de nuestras asociadas, hay cooperativas que han dado respuestas a demandas alimentarias asistiendo a estados municipales. Dicha ayuda ha posibilitado una mejora en los ingresos de esos compañeros reunidos en cooperativas en el municipio de San Martín, donde desde nuestra confederación asistimos en una articulación para poder brindar una salida alimentaria. Incluso, buscamos una mejora en los canales de comercialización de ese sector. Después tratamos de focalizar, como lo dijo recién el señor

Carlos Iannizotto, en todo lo que tiene que ver con el desarrollo local.

Para nosotros, es fundamental el desarrollo local entre los privados y los municipios. Podemos citar un caso sobre el que venimos trabajando fuertemente como es el del municipio de Gualeguaychú. Allí hemos logrado lanzar, mediante acciones cooperativas, una asistencia a clubes barriales. Incluso, diseñamos un plan de 120 viviendas a través del Banco Municipal de Tierras, pensando en dar una respuesta integral desde el sector cooperativo en medio de esta pandemia.

Quiero hacer una reflexión que viene a tono con el próximo punto. Desde nuestra labor cooperativa, somos transversales a todos los rubros del sector económico. Es decir, producimos y brindamos servicios en muchas provincias y en una gran cantidad de rubros. Esta pandemia permite la inclusión y la visibilidad de este proceso.

Se trata de un planteo conjunto con el INAES, su presidente Mario Cafiero a la cabeza y sus directores, quienes nos representaron y acompañaron justamente en este momento de crisis. La idea es sentar uno de los mojones o precedentes más importantes que nosotros no teníamos. Me refiero a haber sido reconocidos, en el Programa de Trabajo Autogestionado dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación, como trabajadores autogestionados -más allá de nuestro formato- con una asistencia económica similar a la ATP.

Esa reivindicación que hoy tiene el cooperativismo de trabajo en medio de esta coyuntura y que quizás no estamos dimensionando, seguramente tendrá sus repercusiones en los próximos años porque es una de las primeras instancias donde se produce esta igualación entre los trabajadores en relación de dependencia y el formato de cooperativismo de trabajo. Quizás, en muchas instancias, no había sido abordado consecuentemente con los planteos de nuestro formato jurídico. Concretamente, llevamos adelante diversos emprendimientos productivos en torno a pymes de gran volumen, más allá de nuestro formato jurídico, que en algún momento no fue tomado en cuenta ni incluido.

El acompañamiento que hemos tenido en esta coyuntura por parte del INAES, del Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Trabajo de la Nación ha promovido esta reivindicación. Y todo esto se ha dado en medio de una coyuntura sanitaria que genera una crisis económica con un impacto mundial en el empleo, con 400 millones de nuevos desocupados. Esto va a profundizar y acelerar los tiempos de una crisis importante en lo que respecta a la economía del capital.

En base a eso, sentando estos precedentes, además del proceso que describió el señor diputado Carlos Heller relativo a una economía de la integración y con rostro de persona, en la cual dejamos de ser solo indicadores, tenemos

un desafío hacia adelante, compuesto por tres patas: la privada, el Estado y la responsabilidad que le compete al sector cooperativo y mutual.

Según un censo realizado por el INAES, hoy, uno de cada dos argentinos tiene relación con una cooperativa o mutual. El 50 por ciento de nuestra población se encuentra relacionada con un actor de la economía social. Eso habla de las ramificaciones y la capilaridad que tenemos en todas las provincias y en todos los rubros en los que estamos presentes.

Por ello, con respecto a lo que se viene para la pospandemia, creemos que es necesario un desarrollo local que trabaje en forma conjunta con los actores privados y el Estado. Esto es fundamental. En medio de esta pandemia, hemos gestado, recuperado y constituido más de 30 cooperativas en distintos puntos del país, brindando asistencia, en algunos casos, para mantener las fuentes de empleo y, en otros, para generar nuevos espacios de trabajo que contengan a poblaciones vulnerables.

En base a eso, hay una propuesta que deberíamos abordar porque es un desafío y una idea que hemos trabajado con espacios técnicos de diversos ministerios en diferentes gestiones. Pero creo que también es momento de abordar un régimen especial para los trabajadores autogestionados. Así lo expresaba hace un momento el señor Edgardo Form con respecto a la ley de cooperativas de trabajo, que también implica un desafío mayor en esta coyuntura. No debemos perder ese norte como expresión de lo que necesitamos para responder al cooperativismo que se viene. Me refiero al cooperativismo de la inclusión, del cuidado del adulto y de la primera infancia, el de la gestión de los residuos y el saneamiento ambiental y el de la inclusión en todas sus modalidades. Debemos darnos ese debate porque, en el marco de esta profundización y aceleración de la crisis que originó esta pandemia, estos nuevos excluidos van a necesitar respuestas que ni el Estado ni el cooperativismo van a poder brindar por separado.

Entonces, debemos construir herramientas sinérgicas en donde aportemos nuestro conocimiento y nuestra visión con respecto a las posibles soluciones. En muchos casos, la ayuda se logrará con financiamiento -tal cual lo detallaba el señor Iannizotto-, en la articulación entre cooperativas y mutuales, o a través del Banco Credicoop. Esta entidad es un pilar fundamental para el cooperativismo del trabajo. El señor diputado Carlos Heller precisó que hay 1.896 cooperativas de trabajo que tienen cuenta en el Banco Credicoop. Esto habla de una expresión genuina y de trabajo articulado que debemos seguir profundizando como herramienta para lo que viene.

El mayor desafío que tenemos hoy está relacionado con la implementación de este régimen para el trabajador. Vamos a dejar a disposición de los diputados un documento,

como un aporte que podamos sumar. Se trata de un trabajo que venimos desarrollando desde hace diez años sobre la construcción de nuevas *performances* y rutinas económicas. Sería bueno trabajarlo en conjunto entre el sector cooperativo y el Estado.

El desafío para lo que viene es grande. Tenemos diferentes ejes. Precisamente, hay dos o tres de ellos que ya fueron abordados y no quiero redundar sobre estos porque lo podemos hacer en otro momento.

No quería dejar de mencionar este régimen especial porque entendemos que se han sentado nuevos precedentes en esta coyuntura que quizás están siendo abordados por las organizaciones sociales en este momento. Me refiero al registro de trabajadores de la economía popular. Saludamos que exista esa base de datos genuina, pero también nos sentimos acompañados por un Estado que quiere construir con nosotros, que escucha nuestra propuesta y promueve otras tantas. Es un Estado presente, de todos y para todos. Gracias por la invitación.

Sra. Presidenta (Carrizo M.S).- Le voy a pedir que deje los documentos en la secretaría de la comisión para que luego se los podamos girar a todos sus integrantes.

A continuación, tiene la palabra el señor Jorge Mazina, presidente de la Federación de Cooperativas de Trabajo René Salamanca.

Sr. Mazina.- Buenas tardes señora presidenta y señores diputados.

Quiero agradecer por la invitación que nos han formulado.

Entendemos que desde la crisis de 2001 se han creado cooperativas ante la necesidad de mantener las fuentes de trabajo y, además, frente al reclamo de algunos sectores de la sociedad que habían sido excluidos de la posibilidad de conseguirlo.

En ese marco, nació nuestra Federación de Cooperativas de Trabajo René Salamanca en el año 2004, cuando se conformaron las primeras cooperativas sociales reguladas por la vieja resolución 2038 de año 2003 del INAES.

Desde aquel momento, nuestro objetivo consistió en la inclusión de los compañeros y las compañeras que formaban parte del Programa Jefas y Jefes de Hogar. Desde el trabajo, fomentamos la creación de lazo social con sus organizaciones, con el propósito de atender a los flagelos del momento como la desocupación, la desigualdad y la pobreza.

A nivel nacional, conformaron la Federación un total de 338 cooperativas con el objetivo principal de avanzar en el Programa Agua y Cloaca más Trabajo -creado por el Estado nacional como modelo de gestión para llevar servicios de agua potable y de cloacas a las áreas más vulnerables- y en el Programa Federal de Emergencia

Habitacional, que contribuyó al mejoramiento de las condiciones del hábitat, la vivienda y la estructura básica para los hogares vulnerables y de bajos ingresos.

A modo de reseña, puedo decir que hemos construido más de 7.000 viviendas en todo el país, 120 módulos del Programa Agua y Cloaca más Trabajo -particularmente acá, en La Matanza- y distintas infraestructuras barriales, mejoramientos edilicios y contenciones para el río, principalmente en la provincia de Jujuy.

Trabajamos en construcciones de índole privada: hicimos una escuela privada y una sucursal del Banco Santander también acá, en La Matanza.

Hemos realizado el mejoramiento de distintas avenidas, como la avenida Balcarce -la principal de la provincia de Salta- y la peatonal de Gualeguaychú.

A lo largo de estos años las cooperativas sociales han podido demostrar capacidad para cumplir con los trabajos en tiempo y forma, con una labor que refleja los principios de la democracia directa y la distribución de tareas y excedentes. A su vez, han sido efectivas y convenientes en la relación tiempo-costos de obra, lo que ha resultado en una gran ventaja para el Estado, como quedó demostrado con el Plan Nacional de Emergencia Habitacional.

Este programa consistía en el otorgamiento de obras de vivienda de aproximadamente 55 metros cuadrados a cooperativas y empresas constructoras privadas. En este caso, las cooperativas hemos garantizado un 40 por ciento menos de costo y las entregas se realizaron con mejores terminaciones, lo que agregó un mayor valor a las obras.

El cooperativismo y las pymes aparecen en este momento como las grandes generadoras de fuentes de trabajo para los hombres y mujeres que pertenecen a la economía popular.

A modo de ejemplo podemos mencionar el impacto que el programa destinado a la construcción de viviendas tiene en la economía local. Está demostrado que una vivienda social con cinco operarios puede dar trabajo durante unos seis o siete meses. En consecuencia, un pequeño programa de 100.000 viviendas garantizaría 500.000 puestos de trabajo de manera directa durante ese tiempo, a lo que habría que agregar la reactivación económica que se generaría por medio de los puestos indirectos. A su vez, estas obras impactarían en el desarrollo de la economía local, reactivando los enlaces comerciales entre los actores de cada municipio o provincia.

Sin embargo, las políticas de creación o impulso de cooperativas para la generación de empleo entre los sectores vulnerables no han sido muy consideradas. Solo lo fueron de manera colateral en los ministerios de Economía, de Agricultura y de Infraestructura, que cuentan con importantes partidas presupuestarias para el desarrollo productivo y de servicios y con capacidad para licitar obras públicas. Las obras han sido otorgadas casi en su totalidad

a grandes empresas privadas y se ha ignorado el llamado a las cooperativas impulsadas por el propio Estado o a las ya existentes en el movimiento cooperativo nacional.

Esto se vio profundizado durante el gobierno anterior, es decir, en el período 2015-2019, en el que el movimiento cooperativo sufrió el impacto de los tarifazos y la dificultad de lograr continuidad laboral. En el mejor de los casos, se trabajaba seis meses al año hasta que se concretaban nuevos contratos. Estas y otras medidas regresivas significaron para el sector el cierre y la baja de miles de cooperativas.

Creemos que en la etapa de la pospandemia será necesario avanzar hacia la construcción real de un nuevo modelo productivo. A nuestro juicio, se requieren políticas transversales en las que los ministerios y las secretarías coordinen y prioricen, dentro de sus responsabilidades, las acciones necesarias para fortalecer la economía social e impulsar el cooperativismo, otorgándole centralidad.

En el proceso de recuperación económica que deberemos enfrentar luego de la pandemia de la COVID-19, la construcción de un modelo de producción y de reinserción laboral basado en la solidaridad requiere que el Estado garantice la incorporación de las cooperativas y las miles de pymes actualmente en crisis. Por eso creemos necesario llevar adelante una serie de medidas tendientes al logro de esos fines.

Entre esas medidas podríamos mencionar las siguientes: efectuar un relevamiento que permita identificar a las cooperativas que, a pesar de haber realizado el mayor de los esfuerzos, se encontraron con dificultades de diversa índole y perdieron su matrícula; implementar políticas públicas de seguimiento y capacitación a los integrantes de las cooperativas que les permitan cumplir con las obligaciones jurídicas y contables propias de toda cooperativa; arbitrar los medios necesarios para la obtención de cobertura de la seguridad social; fijar políticas de capacitación técnica como las realizadas entre 2004 y 2005 con la participación de colegios de arquitectos, lo que permitió la formación de los compañeros y las compañeras en el trabajo relativo a las cooperativas; extender este tipo de políticas públicas a las cooperativas pertenecientes a otros rubros, como las textiles o las metalúrgicas, que podrían elaborar indumentaria o aberturas que serían luego adquiridas por otras cooperativas para la construcción de viviendas sociales.

La batería de medidas adoptadas por el gobierno nacional para garantizar la salud de la población ha sido necesarias y acertadas.

Sabemos que se están evaluando las medidas que permitirán enfrentar las consecuencias económicas de la pandemia, como la fuerte caída de ingreso por suspensiones,

las pérdidas de empleo y el cierre temporal de ciertas actividades comerciales y profesionales.

Esta compleja proyección no tiene como única causa el coronavirus, ya que las bases de la pandemia económica venían de antes. Pero lo cierto es que los relevamientos realizados prevén un difícil contexto que deberemos enfrentar y superar.

En ese escenario, entendiendo correctamente a la economía como una ciencia social que debe garantizar la inclusión, el bienestar y la felicidad de toda la población, las pymes, las cooperativas y las empresas recuperadas serán fundamentales en el proceso de recuperación económica.

Por todo esto, estamos dispuestos a acompañar y colaborar con el Estado -que debe ser el promotor de las políticas necesarias para la producción- y el sector de la economía popular, que acompañó el triunfo de la actual gestión. Deseamos ser parte del proceso para la recuperación productiva de toda la Argentina.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Tiene la palabra el señor Christian Miño, presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo. Creo que no está conectado, pero lo nombro para dejar constancia.

- El señor Miño no se encuentra conectado.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Vamos a continuar con el último expositor. Si algún señor diputado quiere hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a través del *chat*.

Tiene la palabra el señor Julio Delgado, presidente de la cooperativa gráfica Copegraf y representante de la Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina.

Sr. Delgado.- Señora presidenta: para mí es un gusto enorme participar de la reunión informativa de esta comisión. También quiero dar las gracias por esta oportunidad al señor diputado Juan Carlos Alderete, vicepresidente 1° del cuerpo; al señor diputado Sergio Casas, quien al igual que yo es de La Rioja; a la señora diputada Dina Rezinovsky, que es del palo de la comunicación, y a todos los colegas cooperativistas que me precedieron en el uso de la palabra.

Somos una federación que tiene 36 cooperativas de comunicación a lo largo y ancho del país, a la que están asociados unos 650 trabajadores y trabajadoras de la comunicación. La federación también se vincula con el periodismo, la gráfica, la operación de equipos y el trabajo audiovisual.

No es la única organización de comunicación en la Argentina. Hay otras, como FARCO o CONTA, que nuclean a otras organizaciones sociales relacionadas con la comunicación. En todo el territorio nacional hay casi 3.000 trabajadores y trabajadoras de la comunicación y unas 200 unidades productivas que hacen de la comunicación su medio de vida.

Entendemos la comunicación como un derecho. Trabajar permanentemente por la comunicación es un derecho en el cual nosotros brindamos la posibilidad de que la sociedad asuma esta libertad de expresión, que está contemplada en la Constitución Nacional.

Dentro de lo que significa el cooperativismo del trabajo, Ramiro explicitó muy bien lo que para nosotros significa el cooperativismo del trabajo: un medio de vida. Pertenezco a una cooperativa que tiene muchísimos años. La cooperativa data de 1971, tiene más de cien asociados y es de la Rioja, de medios independientes y la cooperativa de comunicación más grande de la Argentina.

A FADICRA pertenecen, delegadas, las cooperativas recuperadas, las iniciales del período 2001-2002, que son *El Diario del Centro del País*, de Villa María; el diario *Comercio y Justicia*, de Córdoba, y *El Diario de la Región*, de Resistencia, Chaco. Estas fueron las primeras cooperativas de comunicación recuperadas y son diarios que actualmente están... (*inaudible*).

Hemos visto que esta situación pandémica que estamos viviendo, que lleva 150 días en todo el territorio nacional y que ha golpeado al mundo entero, también afectó muy fuertemente el trabajo de la comunicación. Estamos trabajando incluso durante la pandemia porque nuestra actividad está contemplada como una tarea esencial. Así lo dispuso el decreto de necesidad y urgencia 297/2020 del Poder Ejecutivo, que entiende a la comunicación como algo esencial, más en esta situación pandémica en la cual la información tiene que llegar a cada hogar.

Aun así, con esta tarea, a nosotros nos ha golpeado de manera muy fuerte todo aquello que tiene que ver con la caída de ingresos, tanto por ventas como por la parte comercial. Estimamos que la caída de ingresos por ventas y publicidad es del 54 por ciento o 55 por ciento. La publicidad privada casi cayó un 90 por ciento. Se siente más en el interior del país o en los centros más alejados de las grandes urbes. A lo mejor esto no se siente tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Córdoba o en Santa Fe, pero sí en el interior del interior del país.

Entonces, esto ha golpeado muy fuertemente al trabajo cooperativo de la comunicación.

A pesar de esto, paradójicamente no ha quedado ningún compañero ni compañera fuera del esquema productivo de las cooperativas. Incluso, hemos agregado a nuestro plantel de trabajadores y trabajadoras a compañeros, en un rango que estimamos del 10 por ciento, porque en el marco de

esta pandemia se han generado nuevas tareas que tienen que ver con la virtualidad, la comunicación en redes y digital y la producción audiovisual.

Entonces, no solamente no dejamos gente en el camino, como bien dijo otro compañero, sino que además hemos incorporado a más compañeros y compañeras con este panorama adverso en cuanto a la rentabilidad de nuestras unidades productivas.

Reiteradamente hemos reclamado una equitativa asistencia por parte del Estado nacional, tanto para las empresas comerciales, las pymes y la industria como para las cooperativas. Hemos encontrado diferencias muy importantes en la asistencia del Estado nacional a las pymes. Por ejemplo, se establecieron los ATP, que alcanzaban inclusive hasta el doble del salario mínimo vital y móvil. Y en las cooperativas de trabajo solamente la Línea I de asistencia, que administra el Ministerio de Trabajo de la Nación, con un tope de 6.500 pesos, y eventual y extraordinariamente dos meses de 16.500 pesos para cada trabajador o trabajadora. Esto se estableció con muchos requisitos. Por ejemplo, no tiene que ser bajo relación de... (*inaudible*), no debe estar inscripto en el monotributo en una categoría superior a la categoría C y no tiene que ser jubilado, a pesar de que en muchas organizaciones cooperativas hay compañeros y compañeras que ya están jubilados y siguen prestando servicios a través del trabajo cooperativo. Entonces, esta es la primera diferencia.

La segunda diferencia tiene que ver con el acceso al crédito. Como es sabido, se autorizó y anunció a partir del Ministerio de Desarrollo Productivo esta línea de créditos blandos para las cooperativas, pero el trámite a través del Banco de la Nación Argentina ha sido demasiado engorroso.

Muy pocas cooperativas pudieron acceder a este crédito. Ello ha sido así porque se desconoce la operatoria de la cooperativa y -creo que Ramiro lo dijo- esta identificación como unidad de trabajador colegiado -o sea, colectivo- en la que entramos nosotros, los cooperativistas, desorienta un poco a la administración de todos los bancos, excepto, por supuesto, a los que se refirió el señor diputado Heller, que preside el Banco Cooperativo Credicoop.

También entendemos que no hay una línea de asistencia plena a la productividad. Hay programas de asistencia para monotributistas o personas individuales, como el Ingreso Familiar de Emergencia o los créditos para los monotributistas, pero no para las unidades productivas, como las cooperativas y cooperativas de trabajo, a fin de incentivar sus actividades y puedan crecer.

Otro tema que hemos visto como de mucha iniquidad es la distribución de la pauta publicitaria nacional. Lamentablemente, a medida que uno se aleja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la distribución de las pautas

publicitarias nacionales caen en cuanto al monto y la continuidad. Todos los medios de comunicación, no solamente los cooperativos, necesitan pautas publicitarias, tanto privadas como estatales. Es la fuente de ingresos por excelencia. En el interior es muy difícil tener... (*inaudible*) pautas publicitarias privadas porque carece de interés para los grandes anunciantes. Esto es una cuestión lógica que tiene que ver con la densidad poblacional de cada localidad.

Entonces, para plantearnos cuáles son los desafíos y propuestas para el sector en vistas de la pospandemia, entendemos que, en primer lugar, tenemos que consolidar este proceso y dar una respuesta urgente al sector con herramientas que puedan satisfacer la demanda que hoy... (*inaudible*) el sector del cooperativismo de la comunicación y generar herramientas que nos permitan dar un salto técnico y cualitativo importante para ser competitivos.

Hace unos cuantos años que no podemos acceder a la posibilidad de hacer inversiones de gran envergadura por las condiciones que se han presentado a lo largo de la última gestión de gobierno.

Entonces, queremos tener esta posibilidad. Yo había señalado hoy, como para profundizar un poco lo que tiene que ver con las leyes de contenidos audiovisuales y de papel prensa, que en ambas fueron derogados artículos que son esenciales para nosotros.

La ley de contenidos audiovisuales tiene que ver con la producción. Si sostenemos la producción en el interior del país, las regiones y las localidades más alejadas de los centros, se podrá generar un mayor y mejor trabajo para las compañeras y los compañeros de todo el territorio nacional.

La ley de papel prensa aseguraba un precio equitativo para todas las organizaciones a lo largo y a lo ancho del país. Fue sancionada en 2014, pero en 2010 ya se había conformado un Consejo Federal que a través del Ministerio de Hacienda de ese momento estableció que el precio de la tonelada de papel fuera de 720 dólares, con una cotización de 3,60 pesos por dólar. Actualmente el precio de la tonelada de papel es superior a 1.100 dólares, con una cotización oficial del dólar de casi 75 pesos. Allí hay una gran diferencia, y obviamente es muy difícil competir en esa situación.

Por supuesto que esta pandemia ha hecho que las organizaciones más grandes, inclusive las que tienen mayor caudal de trabajo, hayan sufrido un impacto mayor. Generalmente son las que tienen o administran diarios. El tema de los insumos más caros se verifica en el caso de los diarios o lo que tiene que ver con la comunicación audiovisual, la televisión o el... (*inaudible*), que es un formato un poco más antiguo. Eso genera un poco más de costo de explotación, y es lo que nos preocupa.

El avance de la tecnología ha permitido que hoy una sola persona pueda administrar redes sociales o portales

de noticias. Lo que hoy preocupa en todo el mundo son justamente las falsas noticias. Entendemos que la única forma de erradicar esta posibilidad de *fake news* es consolidando las organizaciones de prensa y de comunicación, con nombre y apellido, como en el caso de las cooperativas que hay a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Tenemos grandes desafíos por delante. Básicamente entendemos que debemos capacitarnos y generar inversiones para ofrecer más y mejores servicios de comunicación, pero por sobre todo tenemos que mantener las fuentes laborales para muchas compañeras y compañeros del país.

Estamos dispuestos a hacerlo; no hemos dejado a nadie en la calle ni en el puerto. Estamos navegando con todos y así lo vamos a seguir haciendo a lo largo de todo este tiempo, que Dios quiera que acabe pronto, para poder trabajar de manera mucho más amable.

Les agradezco enormemente. Estoy dispuesto para para contestar preguntas y hacer los aportes que sean necesarios.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Hemos concluido con las exposiciones de los representantes que nos acompañan para hablar del cooperativismo en sus distintos sectores.

Tiene la palabra la señora diputada Vessvessian.

Sra. Vessvessian.- Señora presidenta: en primer lugar, muchas gracias a todos y todas por el intercambio, las ideas y las propuestas. Hubo dos ejes o premisas que tienen que ver con la inclusión y el entramado social, laboral y productivo. Eso me genera dos preguntas que ubico en el escenario global para comenzar el intercambio.

La primera inquietud es la cuestión de la articulación entre el sector del cooperativismo y el mutualismo con las pymes, no solamente en lo que tiene que ver con la producción, sino también con la comercialización.

El otro tema es la integración de las cooperativas en todo lo que hace a las economías regionales, su participación y sus alianzas estratégicas. Me gustaría saber si tienen opiniones o propuestas para profundizar y pensar esta relación, no como sectores aislados, sino desde una mirada de integración económica, social y regional.

Finalmente, agradezco a los participantes por su aporte enriquecedor.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Tiene la palabra el señor diputado Casas.

Sr. Casas.- Señora presidenta: la felicito a usted y al señor vicepresidente 1° de la comisión por la iniciativa de llevar adelante esta jornada, que lógicamente es enriquecedora.

Más allá de mi formación en ciencias económicas, siempre he sido admirador y tuve una consideración importante

respecto del rol de las cooperativas por su fomento de la economía social. Hace un momento escuché decir al señor diputado Heller, presidente del Banco Credicoop, que en Sudamérica debe transformarse el concepto de que las cooperativas son siempre pequeñas, puesto que son el remedio para una situación de crisis.

Quiero comentar una anécdota para después hacer una propuesta concreta. La etapa en que me tocó gobernar la provincia de La Rioja, entre 2015 y 2019, fue dura en términos económicos y llevó al cierre de muchas empresas. En ese momento estaba en el área de Cooperativas el licenciado Colon, quien tuvo un comportamiento aceptable más allá del escaso presupuesto.

En la provincia de La Rioja hemos transformado el área de Cooperativas en una secretaría con rango ministerial, porque entendíamos que desde el Estado teníamos que propiciar las herramientas necesarias para su fomento y desarrollo. Cuando hay una crisis y cierran las empresas, por algunos empresarios desaprensivos tenemos que transformarlas en cooperativas para preservar las fuentes de trabajo. Por eso hago hincapié -y sé que desde la Cámara de Diputados lo vamos a lograr- en dar al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, a cargo del licenciado Mario Cafiero, los instrumentos necesarios para ayudar.

Con Julio Delgado nos une un largo transitar como compañeros y coincidimos en que deben darse estas herramientas para dinamizar la economía popular. Editar un diario o mantener una empresa editora en estos tiempos donde no se puede salir a la calle y hay retrasos en los insumos requiere que actúe el Estado nacional. De hecho, hay un bosquejo de un proyecto para que puedan recibir esta ayuda. Estoy seguro que el sector cooperativo va a ser el dinamizador concreto de la economía que necesitamos en la Argentina, tanto en las cooperativas de trabajo como en las de producción, textiles y gráficas.

Dejo esta iniciativa para que entre todos los sectores podamos volcar estas inquietudes en una herramienta legislativa, a fin de dar al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social el presupuesto que corresponde y que desde el Congreso de la Nación podamos brindar los instrumentos para que puedan salir adelante.

Sra. Presidenta (Carrizo).- El presidente de Coninagro, Carlos Iannizzotto, pidió la palabra, seguramente para contestar algunas de las preguntas y la reflexión que hizo la señora diputada Paola Vessvessian.

Tiene la palabra el señor Carlos Iannizzotto.

Sr. Iannizzotto.- Señora presidenta: voy a brindar algunos ejemplos para contestar a Paola y ver si he interpretado su reflexión o lo que ella ha solicitado.

Indudablemente, es un gran desafío integrar la proyección al asociativismo, como la mayoría de los

expositores ha hecho con tanta profundidad en el sector al cual están abocados, pero también tenemos el gran desafío de integrar las distintas cooperativas y mutuales regionales para potenciarnos.

Al respecto, hay algunos ejemplos muy importantes. Ya he mencionado uno de ellos sobre el mutualismo y el cooperativismo: las mutuales de ayuda económica al cooperativismo productivo regional. Ahí tenemos un camino que se ha comenzado a transitar, fomentado por el INAES.

No he querido tomar el tema del INAES porque me he expresado en carácter de presidente de Coninagro, ya que pensé que venía Mario Cafiero para hacerlo en su carácter de titular, pero me voy a tomar el atrevimiento de señalar algunos ejemplos de actuaciones llevadas a cabo por dicho instituto y que son muy importantes.

Se ha firmado un convenio entre la Cámara Argentina de Mutuales, Coninagro y el INAES para fomentar este tipo de ayuda económica del sector de las mutuales al sector productivo. En dicho convenio, intervienen los siguientes sectores: vitivinícola, lechero, yerbatero y también arrocero, entre otros.

En el marco de la integración y alianzas estratégicas que está fomentado el INAES, nos parecen muy importantes los convenios del cooperativismo y el mutualismo con los municipios.

Tal como lo mencionara el profesor Form, estos convenios tienen una proyección política y de excelencia entre lo público y privado muy importante porque unen los proyectos municipales, el desarrollo local y el arraigo familiar, que es uno de los pilares vinculados a la economía social.

Por otro lado, hay una herramienta que Coninagro ha ido desarrollando en el ámbito financiero: una sociedad de garantía recíproca para el sector cooperativo, íntegramente formada por federaciones y cooperativas del sector. Inclusive, hemos invitado al banco Credicoop a integrarse a nuestra SGR, para que también sea de ellos. En esta SGR, como ustedes saben, no se presta dinero, sino que se brindan avales para la toma de créditos, a un menor riesgo y a tasas no tan altas.

Esto también es motivo de integración en el orden financiero, porque está orientado fundamentalmente al sector de pequeños y medianos productores, cooperativas o pymes que están complicadas en su vinculación con el sistema bancario tradicional. De esta manera, pueden obtener avales muchos sectores que no tienen posibilidad de acceso al crédito.

Por último, en el proyecto de ley sobre economías regionales que presentó Coninagro mencionábamos una iniciativa muy interesante para desarrollar y repensar un poco el país mediante la profundización de las economías regionales en el desarrollo productivo: las "erpymes", para

que las economías regionales en su desarrollo productivo sean consideradas pymes.

Esto lo estamos conversando con el Ministerio de Desarrollo Productivo, concretamente con la SEPYME, para que no solamente sea considerada pyme la pequeña cooperativa, sino también algunas compañías que se asocien estratégicamente a ella para el suministro de productos con el fin de abaratar costos y llegar a la góndola con productos genuinos, inocuos, saludables y más baratos. Es decir, se busca que entre el precio al productor y el precio al consumidor no haya -como sucede hoy- tanta diferencia.

Estos son algunos ejemplos, que luego podemos profundizar.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Muchas gracias, señor Iannizzotto.

Tiene la palabra la señora diputada Matzen.

Sra. Matzen.- Señora presidenta: ante todo, quiero felicitar a usted y al vicepresidente de la comisión por la iniciativa. Me parece que es muy importante aprovechar -para decirlo de alguna manera- este tiempo de pandemia, de cuarentena, para repensar la economía social.

En mi provincia, tuve el honor de estar a cargo del área en la zona del Alto Valle; eso me hizo cooperativista desde el primer momento y creo en el sistema.

Principalmente, quiero hacer un aporte. Considero que es tiempo también para pensar en la incorporación de nuevas tecnologías. En el cooperativismo -por ahí ya se ha dicho- no hay muchos profesionales que se dediquen y conozcan cómo se mueve o funciona el sistema; hablo de contadores, abogados. Lo mismo ocurre en las propias instituciones del Estado.

Creo que esta es una de las cuestiones que hay que discutir: fomentar más los profesionales que tengan que ver con la materia. Considero que esto va a llevar a un mejor desarrollo.

Me parece que debemos incorporar y trabajar en materia legislativa con la incorporación de las nuevas tecnologías y de las sesiones de manera *online*. Al respecto, ya hemos tenido algún debate en el Congreso en esta misma comisión, el año pasado.

Pero también me parece que es una buena oportunidad para descentralizar el funcionamiento del INAES; si bien todo se realiza a través de los órganos locales competentes, sería importante robustecer sus funciones. Me interesa saber qué opinan sobre este asunto.

Además, como diputada de la Patagonia, muchas veces me ha tocado viajar a Buenos Aires para movilizar algún expediente.

Me parece que robustecer los órganos locales competentes es una manera de federalizar más la función del

INAES, por ejemplo, en el otorgamiento de matrículas. Quiero saber qué piensan de esta situación.

También hago hincapié en lo que decía el compañero cooperativista de La Rioja, en cuanto a lo difícil que es poder acceder a los trámites cuando uno se va alejando de Buenos Aires.

Entonces, quiero dejar estas consideraciones como propuestas. Si vamos a trabajar en materia legislativa, quiero decir que presenté un proyecto para federalizar el sistema y la cuestión administrativa, y también para pensar en esto como una posibilidad de desarrollo del sector cooperativo.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Han pedido el uso de la palabra los señores diputados Vivero y Estévez.

Si no se formulan objeciones, concederé la palabra a los oradores que restan hablar y luego al señor Edgardo Form para que pueda contestar.

- No se formulan objeciones.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Tiene la palabra el señor diputado Vivero.

Sr. Vivero.- Señora presidenta: agradezco a los representantes de las distintas organizaciones del cooperativismo que hoy nos acompañan y que comparten una mirada, una visión, una contextualización del momento que estamos atravesando.

Creo que en este tiempo es más que propicio generar estos espacios de información para nutrirnos, identificar las debilidades, las fortalezas y las oportunidades que vamos construyendo en los distintos espacios; por eso, saludo esta iniciativa.

Aquí, en Neuquén, hace dos semanas hice una reunión con el movimiento cooperativo y mutualista de la provincia con una muy buena participación y con muchas iniciativas que, me parece, nos van a permitir mejorar nuestra tarea legislativa.

Este tema nos llama a hacer determinadas reflexiones. Por eso, quiero abocarme a dos o tres cuestiones para después dejar un interrogante a los disertantes.

En primer término, el contexto económico nacional o el modelo que en determinado momento impera, no escapa a las condiciones sobre las que el movimiento cooperativista se desarrolla, se profundiza o tiene protagonismo como actor de la dinámica económica.

Sin ánimo de polemizar, durante los últimos cuatro años de gobierno asistimos a un modelo que centralizó su política económica en fortalecer al sistema financiero, con objetivos claramente orientados a generar condiciones favorables a los factores transnacionales y con una

dolarización tarifaria que benefició a las grandes prestadoras de servicios, como fue el caso de Edenor y Edusur. En tal sentido, vemos la caótica situación en la que actualmente se encuentran las prestaciones de servicios en la provincia de Buenos Aires y también en la ciudad.

En cuanto al conjunto del cooperativismo nacional de servicios públicos, lamento que hoy no haya podido estar presente Luis Castillo para comentar la situación de las casi setecientas cooperativas eléctricas de la Argentina; ellas constituyen el 15 por ciento de la cobertura energética nacional de usuarios, con un desarrollo territorial que llega a aquellos lugares donde el mercado no lo hace porque no son rentables.

La señora presidenta de la comisión conoce bien este tema porque las cooperativas de servicios públicos cordobeses mantienen un diálogo permanente con ella. El impacto de la dolarización de las tarifas en dichas cooperativas ha sido desastroso para el sector, sobre todo, en lo relativo a la adquisición de insumos y el pago de la producción energética a través de Cammesa.

Afortunadamente, durante este proceso, en esta comisión hemos construido los consensos y llevamos a cabo las gestiones necesarias para visibilizar la problemática de muchas cooperativas o del sector de la economía social que, en general, vieron profundizadas sus dificultades económicas y de funcionamiento durante la pandemia, ya que se llevaron adelante muchas medidas que no contemplaban la asistencia a sectores fuertemente afectados, como el sector cooperativo.

Por ejemplo, el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) no estaba autorizado para las cooperativas de servicios públicos, ya que fueron declaradas servicio esencial. Por lo tanto, no podían recaudar porque la gente no pagaba los servicios -por una cuestión lógica- y tampoco podían sostener la actividad, porque el déficit aumentó notablemente al tener que garantizar el funcionamiento.

En mi opinión, tenemos una enorme oportunidad con la ampliación de la moratoria sancionada por la Cámara hace un par de semanas. Los acuerdos de negociación de deuda, que abren un panorama de mayor oxigenación presupuestaria y fiscal para nuestro país, también abren un panorama interesante para un proceso de reactivación económica que será necesario, oportuno y que es urgente.

Creo que el principal desafío para la representación del cooperativismo y el mutualismo en la Argentina y nosotros, como legisladores, es cómo construimos de manera transversal un protagonismo del sector cooperativo que aborde las distintas ramas de la actividad económica para ser parte de ese proceso de reactivación con iniciativas, integración y una mirada territorial y federal. Considero que ese es un reto enorme y por eso saludo esta iniciativa.

En segundo lugar, creo que sería importantísimo que desde esta comisión podamos tomar lo planteado por el señor diputado Heller en su alocución, en relación con el rol de los servicios públicos -de las cooperativas en la prestación de dichos servicios- y con la visión que podamos dar a la tarea de prestarlos en la Argentina, ya no como un instrumento de renta extraordinaria, sino como un servicio para la comunidad en general.

Por último, comparto lo manifestado por la señora diputada Matzen en cuanto a la territorialidad. Durante 2014 y 2015 fui secretario de Economía Social de la Nación y considero que es importante y necesario discutir una modificación de la ley orgánica del INAES. Ello nos permitirá adecuarlo a los nuevos tiempos en términos de participación, de territorialidad, de federalismo y de nuevos sujetos, quienes muchas veces deben estar a los codazos para tener protagonismo, tal como sucede con las cooperativas de trabajo o las que se constituyen desde los movimientos sociales y que hoy cobran tanto protagonismo en el marco de la obra pública.

En mi opinión, sería muy importante que la representación del cooperativismo comparta su visión con respecto a un camino que nos permita avanzar en la modificación de la ley orgánica del INAES, que es el organismo rector, pero que atraviese de manera transversal toda la agenda en materia de recuperación económica.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Muchas gracias, señor diputado Vivero.

Tiene la palabra el señor diputado Estévez.

Sr. Estévez.- Señora presidenta: es un gusto participar de esta reunión escuchando distintas propuestas y realidades con el objetivo de construir una mirada común hacia el futuro.

Claramente, estamos frente a una situación muy compleja desde el punto de vista sanitario, con consecuencias graves en lo social, en lo económico y también en lo productivo. Por lo tanto, tendremos que planificar con mucho detenimiento cómo vamos a poner nuevamente de pie a nuestro país.

Seguramente, habrá distintas miradas, pero lo cierto es que debemos tener un proyecto de país que vaya más allá de un gobierno o de dos, y que nos permita tomar algunas decisiones centrales en temas estructurales de la Argentina. Sin duda, uno de ellos es la desigualdad y la pobreza que existe en nuestro país, y el otro, la necesidad de tener un modelo de desarrollo productivo que sea sostenido en el tiempo y que apunte a la inclusión social.

En tal sentido, la economía social y solidaria, que tiene como columna vertebral al cooperativismo, es una herramienta fundamental. Es decir, es posible que podamos

tener una sociedad más igualitaria si también pensamos en una propuesta de economía diferente, en un modelo productivo distinto; sin duda alguna, allí el cooperativismo tiene un rol fundamental.

Desde nuestro punto de vista, más allá de celebrar este tipo de reuniones, creemos que debemos construir colectivamente ese camino común, que el Poder Ejecutivo debe acompañar con decisiones como las que recién mencionaba el diputado preopinante. Consideramos que se deben dar incentivos, pero también un apoyo a la economía social, de la misma manera que hoy se da al resto de los sectores productivos. Digo esto porque muchas veces tenemos una idea equivocada y pensamos que la economía social viene como una ambulancia a recoger a quienes caen de una economía formal; entonces, se la entiende como una economía informal. Nosotros tenemos que comprender que esta es una cuestión cultural que debemos abordar con rapidez.

Creo que el trabajo de esta comisión es fundamental en el futuro, con la idea de pospandemia, pero también en el mediano plazo. En mi opinión, son muchos los temas para abordar y debatir, como los que recién mencionaba el diputado Vivero -lo repito, porque su intervención me pareció interesante-, que nos van a encontrar trabajando fundamentalmente en conjunto con las experiencias de los distintos sectores del cooperativismo.

En tal sentido, se mencionó a la cooperativa El Hogar Obrero, que cuenta con más de cien años. Esa experiencia es una muestra de que el cooperativismo es algo que puede sostenerse en el tiempo y arrojar resultados positivos.

Por lo tanto, quedo a disposición de la comisión y agradezco la presencia de los participantes en esta reunión.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Edgardo Form.

Sr. Form.- Nuevamente le agradezco, señora presidenta.

Con respecto a la muy interesante y oportuna pregunta que hizo la señora diputada Paola Vessvessian, podemos decir que hay un sinnúmero de experiencias de integración.

El doctor Iannizzotto mencionó la Red de Municipios Cooperativos; luego, una iniciativa que recientemente ha puesto en marcha el INAES es la constitución de mesas del asociativismo a nivel municipal.

Este proyecto tiene un sentido profundamente estratégico porque significa, nada más y nada menos, que la articulación de cooperativas y mutuales; pero también de otros sectores que forman parte del amplio espacio que conforma la economía solidaria, que no persigue fines de lucro, sino que tiene como finalidad principal -como bien

decía mi compañero y amigo Carlos Heller- brindar servicios a los asociados y a la comunidad.

Quiero dar un pequeño, aunque, en realidad, no es tan pequeño, sino un gran ejemplo de integración, que es la aplicación práctica del sexto principio de la cooperación: la cooperación entre cooperativas.

La Federación Argentina de Cooperativas de Consumo tiene hoy en día, como pilar fundamental, la Cooperativa Obrera de Consumo de Bahía Blanca, que indudablemente es un ejemplo de empresa asociativa con más de 1.600.000 asociados. Podríamos decir que es la heredera de El Hogar Obrero; esto lo digo con el debido respeto a esa querida institución, de la cual soy asociado y voto en las asambleas.

La Federación Argentina de Cooperativas de Consumo ha creado una central virtual de compras que permite a pequeñas cooperativas de consumo y a sectores de consumo de mutuales acceder, a través de una red virtual, a las empresas proveedoras a los mismos precios con los que la Cooperativa Obrera de Consumo adquiere sus productos para la venta a los productores.

Dicha cooperativa, entre otras cosas, agrega valor a sus productos, y procura que las góndolas reflejen la producción de pequeñas cooperativas de la economía y de la agricultura familiar, para que los consumidores puedan acceder a ella. Es un ejemplo de integración muy importante.

Por último -seguramente el amigo Carlos Iannizzotto concordará en este punto- quiero destacar el traslado del INAES al Ministerio de Desarrollo Productivo, porque participar en esa área, sin dejar de ser importante, es dar a las cooperativas carácter asistencialista. Siempre hemos sostenido que las nuestras son empresas de la economía solidaria, ya que están integradas por los asociados en forma absolutamente solidaria.

Este aspecto es muy importante. La perspectiva es que el INAES cumpla un papel cada vez más activo, así que, seguramente, contemplará la inquietud muy justa y atinada de la señora diputada Lorena Matzen.

Finalmente, quiero felicitar a la señora presidenta por esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Muchas gracias, Edgardo Form.

Tiene la palabra el señor Ramiro Martínez.

Sr. Martínez.- Señora presidenta: quiero reforzar el planteo que hizo la señora diputada Paola Vessvessian con respecto a la integración del sector cooperativo y las pymes.

Diría que, en muchos, o en casi todos los sectores o espacios provinciales en los que pudimos, hemos articulado acciones con las pymes y las diferentes cámaras que las representan, el movimiento obrero y de los trabajadores.

Un ejemplo claro de este proceso, que tuvimos como referencia en la provincia de Buenos Aires y que derivó en

una serie de charlas y en una política pública, es el lanzamiento de Preservar Trabajo, llevado adelante por el Ministerio de Trabajo en articulación con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de dicha provincia.

Este programa, que es el resultado de una serie de intercambios y de reuniones con representantes de las pymes y del movimiento cooperativo, asiste también, en este período de crisis, al sector cooperativo de la provincia de Buenos Aires, que no había sido asistido, y a las pymes en general, que quizás quedaron afuera o desfasadas respecto del ATP al que hizo referencia el señor diputado por Neuquén.

Fue una política conjunta que precisamente derivó en la interrelación que recién resaltaba Edgardo Form: la que existe entre producción y trabajo, que van de la mano como política pública, y que justamente afecta a todos los sectores involucrados, ya sean las cooperativas, las mutuales o las empresas tradicionales de capital.

Después, es interesante el planteo de la señora diputada Matzen en cuanto al uso de nuevas tecnologías. La verdad es que también estamos tratando de implementarlas; hoy, por ejemplo, nos estamos comunicando mediante una plataforma que antes de la pandemia pocos utilizaban. Esto se está *aggiornando* a nivel nacional.

Me resultó muy interesante algo que ella mencionó al pasar: la formación de profesionales que entiendan al sector.

Así como a veces no encontramos un organismo financiero o bancario que entienda a nuestro sector -aquí se mencionó al banco Credicoop-, en ocasiones es muy difícil encontrar profesionales que puedan asistir legal o contablemente a las cooperativas de trabajo, como es nuestro caso, simplemente porque en su formación académica no existe esa perspectiva. O sea, están abocados a entidades tradicionales de capital y no tienen en su carrera de grado instrucción alguna sobre mutualismo o cooperativismo. De hecho, muchos participamos en espacios de diferentes posgrados en carácter de mutuales o cooperativas para explicar nuestro formato jurídico y nuestra relación tributaria.

Desde Conarcoop, junto con Cooperar, estamos trabajando en la presentación de un proyecto de ley para la formación educativa en cooperativismo y mutualismo, que debe ser transversal para que, justamente, sea una herramienta que permita formar a las próximas generaciones con el panorama y el formato jurídico adecuados.

Sra. Presidenta (Carrizo).- Muchas gracias, señor Martínez.

Habiendo concluido la lista de oradores, cumplo en transmitir los saludos de la señora Adriana Kreiman, quien tenía que asistir a otra reunión, y agradezco muchísimo a todos por su participación.

Nos llevamos muchos insumos y disparadores para pensar hacia adelante, y la idea de que esta reunión no será la primera, ya que sin duda los estaremos convocando nuevamente.

Reitero que, a veces, el tiempo es tirano y que seguramente quedó alguien sin hacer uso de la palabra, pero no ha sido intencional. Siempre hay más para aportar porque, gracias a Dios, nuestra Argentina está llena de instituciones de este tipo. Estimo que, desde la comisión, como los señores diputados han manifestado vamos a seguir trabajando de esta manera.

Seguramente, nos veremos el martes que viene, reunión de la cual va a participar otro sector que también involucra la economía social y las mutuales, para aprender de ellos y pensar en el futuro que queremos.

No habiendo más asuntos que tratar, declaro finalizada la reunión.

- Es la hora 17 y 15.